



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ARGUEDAS

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa

HACE SABER:

Que este Ayuntamiento pretende adjudicar *la contratación de la concesión del servicio público del bar de las piscinas municipales, que dará comienzo el día 1 de julio y finalizará el día 15 de septiembre de 2020, ambos inclusive,*

Que todas aquellas personas interesadas en la adjudicación de la concesión de tal servicio, deberán presentar sus solicitudes escritas y demás documentación exigida *antes de las trece horas del próximo día 15 de junio de 2020, lunes,* según modelo que les será facilitado en Secretaría Municipal, donde asimismo podrá ser examinado el pliego de condiciones esenciales por el que se rige tal expediente de contratación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Arguedas, 3 de junio de 2020

Fdo. Jose María Pardo Ayala